



**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones**

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo siendo las **11:00** horas y **10:00** horas de la ciudad de México, del día **26** de **marzo** de **2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la Avenida Héroes, número 310, entre Calle Justo Sierra y Avenida Bugambillas de la colonia Adolfo López Mateos, de esta ciudad se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante, (la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 2 sub numeral 2.2, numeral 10 sub numeral 10.1, 10.2 y 10.3 de la convocatoria a la licitación. El acto fue presidido por la **Mtra. Valeria Josefina Alcocer Monsreal**, servidora pública designado por la convocante.

Haciendo de su conocimiento que por tratarse de una licitación electrónica y en términos del Artículo 26 Bis Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presente acto del procedimiento, así como los subsecuentes, sólo se realizarán a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes, por lo que se procedió a verificar el envío de proposiciones a través del medio remoto de comunicación electrónica denominado CompraNet, haciendo constar lo siguiente:

Existe proposición para esta convocatoria en el servidor de CompraNet, de acuerdo a lo siguiente:

No	Licitantes que presentaron sus proposiciones electrónicamente (vía CompraNet)
1	Seguros Ve por Mas, Sociedad Anónima Grupo Financiero Ve por Más.

Acto seguido, en presencia de las personas servidores públicos del Órgano Interno de Control y del Departamento Jurídico, se verificó en primera instancia que se encuentre debidamente firmada electrónicamente, de acuerdo a lo que se establece en los párrafos Cuarto y Quinto del Artículo 27 de la Ley y de conformidad con el sub numeral 10.5 "Presentación de las Proposiciones" de las bases de la presente convocatoria, a fin de poder verificar la autenticidad y la integridad de la información enviada por el licitante.

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de la documentación **Legal Administrativo** presentada, sin entrar al análisis de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Punto en el que se solicita	Documento Solicitado	Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Más.	
		Entrego	
		Sí	No
1	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual los participantes señalan los documentos con que acreditarán su personalidad jurídica, utilizando como base el formato del ANEXO NÚMERO UNO. El escrito deberá de presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa.	✓	



### Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Punto en el que se solicita	Documento Solicitado	Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Más.	
		Entrego	
		Si	No
2	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual los participantes mencionen su dirección de correo electrónico.	✓	
3	Escrito manifestando, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos a que se refieren los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ni del Artículo 8 Fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos conforme al ANEXO NÚMERO CUATRO. El escrito deberá de presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa.	✓	
4	Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NÚMERO CINCO. El escrito deberá de presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa.	✓	
5	Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo. Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con los términos de las disposiciones establecidas en la Resolución Miscelánea Fiscal 2024 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023, regla 2.1.36; la cual deberá tener una fecha de expedición de no más de 30 días naturales anteriores a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	✓	

Posteriormente se llevó a cabo la apertura la documentación **Técnica** presentada, sin entrar al análisis de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Punto en el que se solicita	Documento Solicitado	Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Más.	
		Entrego	
		Si	No
1	Constancia de Situación Fiscal y/o Cédula de Identificación Fiscal actualizada (no mayor a tres meses), emitida por el SAT, en donde conste la actividad económica motivo de la presente licitación, misma que debe ser similar al objeto descrito en sus escrituras de constitución.	✓	
2	Comprobante de domicilio actualizado a nombre de la persona física o moral (no mayor a tres meses). El domicilio deberá ser el mismo que se especifica en la Constancia de Situación Fiscal. Para el efecto, sólo se considerarán comprobantes de domicilio, el recibo de consumo de electricidad, el recibo de consumo de agua o el recibo de teléfono. En el caso de arrendamiento adicional al comprobante de domicilio, deberá presentar copia del contrato de arrendamiento, así como copia de identificación oficial con fotografía del arrendador y del arrendatario.	✓	
3	Descripción amplia y detallada que contenga las especificaciones del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con la ficha técnica conforme a lo señalado en el ANEXO NÚMERO DOS. El escrito deberá de presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa.	✓	



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO



COLEGIO DE BACHILLERES

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Punto en el que se solicita	Documento Solicitado	Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Más.	
		Entrego	
		Sí	No
4	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad conforme al ANEXO NÚMERO TRES, donde conste lo siguiente:</p> <p>a) Conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, las presentes bases de licitación, sus anexos y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.</p> <p>b) Que por su conducto no participan en la presente licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 50 y 60 penúltimo párrafo.</p> <p>El escrito deberá presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa.</p>	✓	
5	<p>Carta en hoja membretada y firma autógrafa, en la que manifieste el nombre completo, domicilio y teléfonos de la persona autorizada que brindará la atención personalizada al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en caso de salir adjudicado, indicando el número de licitación, conforme al ANEXO NÚMERO SEIS. El escrito deberá de presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa.</p>	✓	
6	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NÚMERO SIETE. El escrito deberá de presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa.</p>	✓	
7	<p>Curriculum Empresarial, el cual debe incluir:</p> <p>a) Misión y Visión (personas morales)</p> <p>b) La experiencia para ofertar el servicio y/o bien de que se trata.</p> <p>c) Organigrama completo con nombres y cargos.</p> <p>d) Domicilio, teléfonos y correos electrónicos.</p> <p>e) Fotografía y mapa de la ubicación de las oficinas (claras y legibles). Deberá de coincidir con su domicilio fiscal</p>	✓	
8	<p>Estado de cuenta bancario y/o carta de referencia emitida por un banco constituido no mayor a tres meses y que este regulado por la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, vigente, donde consten los datos bancarios de la persona física o moral. El domicilio deberá ser el mismo que se especifica en la Constancia de Situación Fiscal.</p>	✓	
9	<p>La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante contratos, caratulas de póliza o facturas con una antigüedad no mayor a 3 años (mínimo 3 contratos o facturas), en las que se pueda reflejar la experiencia similar a las ofertadas en el servicio y/o bien requerido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, descritas en la presente licitación. En caso de presentar facturas, deberá adjuntar la validación del CFDI expedido por el SAT. Ningún código QR debe estar tachado o rayado, deberá de estar completamente legible para su verificación al momento de evaluar las proposiciones.</p>	✓	



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Punto en el que se solicita	Documento Solicitado	Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Más.	
		Entrego	
		Si	No
10	Declaración de conformidad y bajo protesta de decir verdad de que el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo de la presente licitación, cuando la empresa incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la notificación del área responsable, y sin mediar juicio previo para ello. El escrito deberá de presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa.	✓	
11	Escrito del documento expedido por autoridad competente que determina su estratificación, o bien el escrito del formato denominado ANEXO NÚMERO OCHO. El escrito deberá de presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa En caso de que el Licitante resulte ganador a través de esta reglamentación, deberá entregar a la convocante previamente a la formalización del contrato, la documentación que acredite lo manifestado en este escrito.	✓	
12	Escrito bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso; que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El escrito deberá de presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa.	✓	
13	Cédula del Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Quintana Roo (el registro deberá ser acorde a la materia de la presente licitación y deberá estar vigente al inicio del procedimiento)	✓	
14	Presentar el Registro de Inscripción al Padrón del IMSS	✓	
15	Muestra del proyecto de la Póliza de Seguro de Vida Institucional, por lo cual deberán apegarse a las especificaciones del anexo 2 para su elaboración, señalando con marca de agua la leyenda "proyecto de póliza"	✓	
16	Carta compromiso en la que se manifieste que en caso de quedar adjudicado proporcionará sin costo alguno, la asistencia técnica para la información de nuevas coberturas, modificaciones legales o de autoridad competente que resulte de interés para los asegurados para la correcta administración de su seguro, así como en general la asistencia técnica necesaria. El escrito deberá de presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa.	✓	
17	Presentar copia legible de la autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como compañía de seguros en la República Mexicana.	✓	
18	Carta compromiso en la cual el licitante adjudicado deberá otorgar carta cobertura que ampare la adquisición de la póliza de seguro de vida institucional, a partir de las 00:01 horas del 1 de abril 2024 y concluirá a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2024; dentro de las 24 horas posteriores a la fecha del fallo, misma que será sustituida con la entrega de la póliza de seguro correspondientes, que deberá expedir y entregar la póliza correctamente emitidas y suscritas por la persona autorizada de la compañía de seguros, en un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a la fecha del fallo. El escrito deberá de presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa.	✓	



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Punto en el que se solicita	Documento Solicitado	Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Más.	
		Entrego	
		Sí	No
19	Carta bajo protesta de decir verdad, en la cual el licitante adjudicado garantice que los requisitos y beneficios serán los siguientes: pago del seguro al beneficiario en caso de defunción, si esta ocurre durante el lapso de elaboración de la póliza, el pago del seguro de vida será dentro de 20 días, amparar al personal que utilice motocicleta como transporte, amparar al personal que exceda el límite de edad de aceptación (99 años) en la suma básica. Carta responsiva en el cual se garantiza y considera activo a todo el personal presentado en los listados y se les cubrirá independientemente de preexistencias, incapacidad o estado de salud en el que se encuentren, aceptación de los consentimientos o certificados (última designación) que el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo presente de las anteriores compañías para efectos de indemnización, amparar suicidio desde el inicio de vigencia, seguro de vida grupo auto-administrable, la indemnización deberá ser vía transferencia a favor de los beneficiarios designados (no se aceptarán órdenes de pago). El escrito deberá de presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa.	✓	
20	Carta bajo protesta de decir verdad, en la cual el licitante adjudicado garantice que la documentación que se deberá de entregar a la compañía de seguros para acreditar el pago de la suma asegurada por fallecimiento serán los siguientes: Solicitud de pago del o de los beneficiarios; Original del acta de defunción de asegurado; Fotocopia simple del certificado de defunción expedido por SESA; Original del acta de nacimiento del asegurado; Original del acta de nacimiento de los beneficiarios; Copia de identificación del occiso y de los beneficiarios; Si se trata de muerte accidental, copia simple y original para cotejo de las actuaciones del ministerio público competente para conocer del caso, en donde conste la relación de hechos, informe de la policía judicial, declaración de testigos presenciales, parte del accidente y de ser el caso certificado de autopsia o necropsia (con esta documentación se omite el llenado del formulario médico); Original del resumen clínico, expedido por el ISSSTE (con esta documentación se omite el llenado del formulario médico); Original del acta de matrimonio o constancia de concubinato expedida por el Juzgado según sea el caso; Eximir documentación adicional como por ejemplo oficios de baja del trabajador, o avisos de baja ante el ISSSTE y Fotocopia del comprobante de domicilio de los beneficiarios.	✓	
21	Carta bajo protesta de decir verdad, en la cual el licitante adjudicado garantice que la documentación que se deberá entregar a la compañía de seguros para acreditar el pago de la suma asegurada por invalidez total y permanente serán los siguientes: Solicitud de pago; Constancia del dictamen de invalidez total y permanente expedida por la institución médica en la que se encuentren afiliados (ISSSTE o IMSS); Comprobante de los 2 últimos recibos de pago; Copia de identificación del asegurado y Original del acta de nacimiento.	✓	
22	Presentar escrito en el que manifieste que se compromete a guardar absoluta confidencialidad y secrecía, sobre los datos y trabajos que resulten del mismo o que le sean proporcionados, no pudiendo revelarlos o utilizarlos, ya sea en provecho propio o de terceros, durante y posterior a la vigencia del contrato. El escrito deberá de presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa.	✓	
23	Presentar los documentos siguientes: Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante acompañando el documento publicado en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que compruebe fehacientemente los resultados presentados <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Cobertura de Base de Inversión a diciembre 2022 un resultado igual o mayor al 1.15</li> <li>• Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia a diciembre 2022 un resultado igual o mayor a 4.0,</li> <li>• Índice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo a diciembre 2022 un resultado igual o mayor al 1.50</li> <li>• Índice de Cobertura de Base capital mínimo pagado a diciembre 2022 un resultado igual o mayor al 4.0</li> <li>• Presentar carta original o copia certificada de la CERTIFICACION emitida DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, en el que se especifique QUE LA EMPRESA aseguradora NO SE ENCUENTRA EN QUIEBRA O INTERVENIDA por lo menos emitida en el mes de enero del 2024</li> </ul> Nota: Se considera que existe faltante cuando se registren índices menores a 1:00	✓	



**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones**

Punto en el que se solicita	Documento Solicitado	Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Más.	
		Entrego	
		Si	No
24	Presentar escrito, preferentemente en papel membretado del licitante, donde manifieste que su representada obtuvo en el Buro de Entidades Financieras que la SHCP publica a través de la CONDUSEF. Es una herramienta de consulta y difusión sobre los productos que ofrecen las entidades financieras, las reclamaciones de los usuarios de estos servicios, las practicas no sanas y en general el comportamiento de esta en la prestación del servicio, los licitantes deberán acreditar que cuentan con una calificación igual o mayor a 9.65 en el buro de entidades financieras (IDATU) índice de desempeño a atención a usuarios del periodo de enero a diciembre 2022, acompañando el documento publicado en la página de www.buro.gob.mx, por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros que lo compruebe fehacientemente y su Índice de reclamación por cada 100,000 riesgos asegurados del periodo enero a diciembre de 2022 igual o menor a 8.00, acompañando el documento publicado en la página de www.buro.gob.mx, por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros que lo compruebe fehacientemente.	✓	
25	Presentar mínimo tres cartas de entera satisfacción de servicios expedidas por organismos gubernamentales y/o particulares	✓	
26	Carta bajo protesta de decir verdad que no ha sido rescindido en ningún contrato. El escrito deberá de presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa.	✓	
27	Carta Bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos artículos 69 y 69-b del Código Fiscal de la Federación. El escrito deberá de presentarlo en hoja membretada, con firma autógrafa de la persona facultada para suscribir y sello de la empresa	✓	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el Artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

A continuación, con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, se omitió la lectura del importe total de la partida y se anexa en esta Acta, copia de los documentos de la propuesta económica que contiene el importe total, indicando el importe total de la proposición, como se consigna a continuación:

Nombre del licitante	Importe de la Proposición	
	Partida	Subtotal
Seguros Ve por Mas, Sociedad Anónima Grupo Financiero Ve por Más.	Partida única: Seguro de Vida del Personal.	\$ 3,515,000.04
<b>Total</b>		<b>\$ 3,515,000.04</b>

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por las personas servidoras públicas designados por la convocante.

### Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

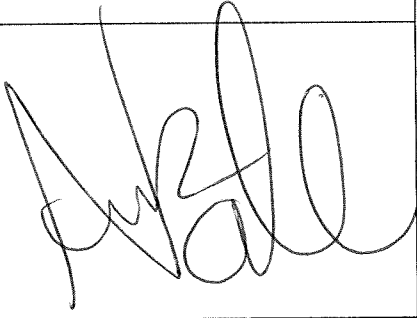
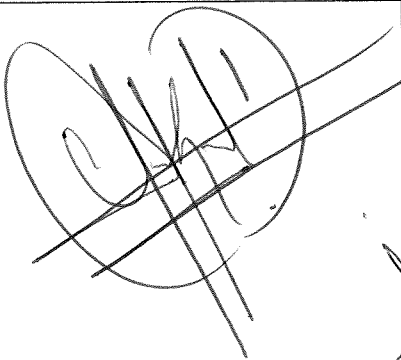
De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a las **10:00** horas del día **27 de marzo de 2024**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación personal del licitante, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) para efectos de que surtan sus efectos legales y administrativos la notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes número 310 entre Calle Justo Sierra y Avenida Bugambilias, en la Colonia Adolfo López Mateos de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:35** horas de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo y **12:35** horas de la ciudad de México, del día **26** del mes de **marzo** del año **2024**.

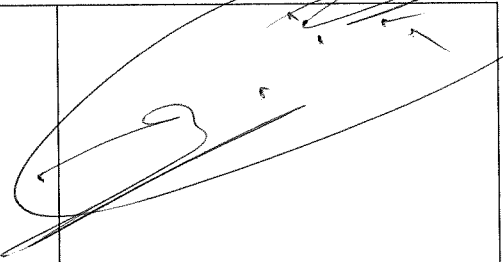

Esta Acta consta de **8** hojas y **4** número de copias que contiene los precios unitarios presentados por los licitantes, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

#### Por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

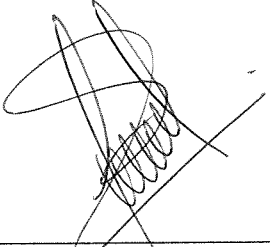
Nombre	Área	Firma
Mtra. Valeria Josefina Alcocer Monsreal	Dirección Administrativa	
Lic. Víctor Damían Kumul Canche	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	



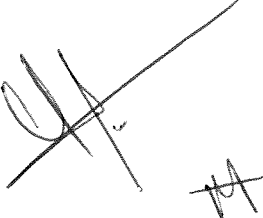
**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones**

Lic. Ángel Román Herrera Chi	Departamento Jurídico	
Lic. Evert Iván Canto Garrido	Departamento Humanos Recursos	

**Por el Órgano Interno de Control**

Nombre	Firma
C. Leydi Marlene Chan Serralta	

----- FIN DEL ACTA -----





CHETUMAL QUINTANA ROO, QUINTANA ROO, A 26 DE MARZO 2024.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 PRESENTE

ANEXO NÚMERO NUEVE

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-82-006-923019958-N-1-2024  
 Relativo a la Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Institucional para los Trabajadores del  
 COBAQROO

Nombre del Licitante: <b>SEGUROS VE POR MAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.</b>	Fecha de presentación: <b>26 DE MARZO 2024</b>
R.F.C.: <b>SMS401001573</b>	Número de Proveedor del Gobierno del Estado de Quintana Roo: <b>19ABFB24</b>

Especificaciones	Suma de percepciones ordinarias de la colectividad asegurada por un mes: (percepción ordinaria vigente de febrero 2024) (a)	Prima total mensual a pagar por todos los asegurados: (b)	Numero de meses de la vigencia: (c)	Prima total a pagar durante toda la vigencia para los servidores públicos: (b) * (c) = d
Número de Trabajadores: 1,510	29,933,970.24	390,555.56	9	3,515,000.04
Cobertura Fallecimiento o invalidez total permanente Las coberturas son mutuamente excluyentes				

Seguros BX+



CHETUMAL QUINTANA ROO, QUINTANA ROO, A 26 DE MARZO 2024.

Especificaciones:	Suma de percepciones ordinarias de la colectividad asegurada por un mes (percepción ordinaria vigente de febrero 2024): (a)	Prima total mensual a pagar por todos los asegurados: (b)	Número de meses de la vigencia: (c)	Prima total a pagar durante toda la vigencia para los servidores públicos: (b) * (c) = d:
<p>Límites de edad: <b>Fallecimiento: sin límite de edad o de 18 a 99 años.</b> <b>Invalidez total: sin límite de edad o de 18 a 99 años</b></p> <p>Vigencia: de las 00:01 horas del día 1 de abril de 2024 y hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Forma de pago: <b>Mensual</b></p> <p>Suma asegurada <b>40 meses del sueldo base del trabajador.</b></p> <p>Plan de Seguro solicitado: <b>Seguro de vida grupo, auto administrable</b></p> <p>Preexistencia</p>				

Seguros BX+



CHETUMAL QUINTANA ROO, QUINTANA ROO, A 26 DE MARZO 2024.

Especificaciones	Suma de percepciones ordinarias de la colectividad asegurada por un mes (percepción ordinaria vigente de febrero 2024) (a)	Prima total mensual a pagar por todos los asegurados (b)	Número de meses de la vigencia (c)	Prima total a pagar durante toda la vigencia para los servidores públicos (b) * (c) = d
<p>Deberán cubrirse las reclamaciones de invalidez total, aunque el trabajador haya iniciado un proceso de atención medica en vigencias anteriores que dé como resultado la invalidez total en la nueva vigencia.</p> <p>Deberán cubrirse a todos los trabajadores activos que se encuentren con alguna discapacidad.</p> <p>Deberán cubrirse a todos los trabajadores que tengan bajas temporales por licencias médicas que se encuentren en el registro de asegurados.</p> <p>La institución designada para dictaminar el estado de invalidez total y permanente será el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)</p> <p>Pago de la suma asegurada</p>				

Seguros BX+



CHETUMAL QUINTANA ROO, QUINTANA ROO, A 26 DE MARZO 2024.

Especificaciones:	Suma de percepciones ordinarias de la colectividad asegurada por un mes (percepción ordinaria vigente de febrero 2024) (a)	Prima total mensual a pagar por todos los asegurados (b)	Número de meses de la vigencia (c)	Prima total a pagar durante toda la vigencia para los servidores públicos (b) * (c) = d
La aseguradora pagara la suma asegurada contratada en una sola exhibición				

En el caso que el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, me otorgue la prestación de los servicios solicitados, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive, en los términos y condiciones establecidos en las bases para esta licitación.

Asimismo, manifiesto que, de resultar adjudicado en el fallo del presente procedimiento de licitación, los precios aquí ofertados serán fijos e incondicionales durante la vigencia del contrato.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE MANTENDRÉ LOS PRECIOS OFERTADOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, **ME SUJETARÉ** A LOS TIEMPOS DE ENTREGA CONTEMPLADOS EN LAS PRESENTES BASES, LUGARES Y HORARIOS SEÑALADOS, ASÍ MISMO, **ME COMPROMETO** A ENTREGAR TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y DESCRITOS EN EL ANEXO NÚMERO 2 (DOS) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LOS CUALES ESTÁN INCLUIDOS EN LOS PRECIOS OFERTADOS.

CHETUMAL QUINTANA ROO, QUINTANA ROO, A 26 DE MARZO 2024.

PROTESTO LO NECESARIO

JORGE CARRASCO CASTILLO  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGUROS VE POR MAS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.

Seguros BX+

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
 Dirección General  
 Dirección Administrativa  
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
 Licitación Pública Nacional Electrónica  
 Número LA-82-006-923019958-N-1-2024  
 Relativo a la Adquisición de Póliza de Seguro de Vida  
 Institucional para los Trabajadores del COBAQROO.



**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Chetumal, Quintana Roo a 26 de marzo de 2024.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Nombre	Área	Correo	Firma
Mtra. Valeria Josefina Alcocer Monsreal	Dirección Administrativa	valeriacoceva@cobacqroo.edu.mx	
Lic. Víctor Damián Kumul Canche	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	victorkumulcanche@cobacqroo.edu.mx	
Lic. Ángel Román Herrera Chi	Departamento Jurídico	angelherrera@juridico.com	
Lic. Evert Iván Canto Garrido	Departamento Recursos Humanos	evertcanto@hotmail.com	

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Correo	Firma
C. Leydi Marlene Chan Serralta	leydichanserralta@live.com.mx leydichanserralta@cobacqroo.edu.mx	